

22-23

# Guía de la asignatura ON-LINE



## LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA BÁSICO

**A2**

CÓDIGO DE IDIOMA : 04860032

UNED

22-23

LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA BÁSICO  
A2

CÓDIGO DE IDIOMA : 04860032

# INDICE

INTRODUCCIÓN

OBJETIVOS

EQUIPO DOCENTE

CONTENIDOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

METODOLOGÍA

EVALUACIÓN

TUTORIZACIÓN

Requisitos informáticos

## INTRODUCCIÓN

El curso de Lengua de Signos Española A2 (nivel básico) requiere de un nivel previo de competencia en el nivel A1. Es un curso de aprendizaje en línea basado en los materiales multimedia de la Fundación CNSE compuesto por más de 1.600 pantallas interactivas (se puede ver una pequeña demo de este material para el nivel A1 en este enlace)

Los/as estudiantes pueden comunicarse entre ellos/as y con el equipo docente mediante la plataforma aLF de la UNED a través de mensajes privados o públicos en el foro.

Esta guía incluye la concreción para la lengua de signos española en términos de objetivos y contenidos, del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Se excluyen de las destrezas de aprendizaje las relacionadas con la lectoescritura, ya que las lenguas de signos son ágrafas salvo sistemas no normalizados de escritura y transcripción.

## OBJETIVOS

El alumnado que alcanza un nivel A2:

- Es capaz de comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc.).
- Sabe comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que no requieran más que intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones que le son conocidas o habituales.
- Sabe describir en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas.

Los objetivos generales de aprendizaje son los siguientes:

- Dominar un repertorio de elementos lingüísticos sencillos (léxico y estructuras gramaticales) para desenvolverse en situaciones cotidianas de contenido predecible, signando con claridad y de forma comprensible.
- Familiarizarse con las normas sociales, culturales y de interacción comunicativa de la comunidad de signantes y adoptarlas en intercambio sociales breves.

## EQUIPO DOCENTE

Coordinador	Contacto	Horario
María Ángeles Abadía Beltrán	tel: email: anabadia@invi.uned.es skype:	

## CONTENIDOS

### Contenidos

#### Vocabulario

- Caracteres y características
- Familia
- Trabajo y empleo
- Educación
- Signos específicos I
- Compras
- Ropa
- Comidas y bebidas
- Números a partir del 31
- Comparación
- Signos específicos II
- Ciudades y comunidades autónomas
- Países
- Organización política y social
- Nuevas tecnologías
- Acciones I
- Relaciones sociales y afecto
- Signos específicos III
- Cuerpo
- Salud
- Sentimientos y percepciones
- Cantidad
- Adverbios
- Signos específicos IV
- Aficiones
- Red de transporte
- Lugares
- Naturaleza
- Colores
- Puntos cardinales
- Tiempo
- Signos específicos V
- Casa

- Objetos de casa
- Materia
- Acciones II
- Preposiciones y nexos
- Signos específicos VI

### **Gramática**

- Memoria visual
- Nombres clasificatorios
- Posesivos
- Orden de los signos I
- Personas sordas: otras formas de llamada a una persona sorda
- Clasificadores
- Plural
- Números ordinales
- Comparación
- Personas sordas: arte de las personas sordas
- Ejercitamos nuestro cuerpo
- Tipos de verbos
- Aspectos perfectivo e imperfectivo
- Oraciones subordinadas sustantivas
- Personas sordas: nuevas tecnologías y personas sordas
- Expresión corporal
- Vocalizaciones
- Lugar del signo
- Orden de los signos II
- Tematización
- Personas sordas: asociaciones de personas sordas
- Mirada
- Deícticos
- Oraciones impersonales
- Concordancia
- Personas sordas: Día Internacional de las Personas Sordas
- Espacio
- Preposiciones
- Oraciones disyuntivas y adversativas
- Oraciones compuestas

- Ritmo y pausas
- Personas sordas: accesibilidad en el hogar

### **Funciones**

- Pedir información a alguien
- Preguntar a una persona
- Preguntar de quién es propiedad
- Expresar habilidad
- Preguntar por gustos
- Expresar preferencias
- Pedir objetos de forma atenuada
- Proponer y sugerir
- Dar la bienvenida a alguien
- Desear suerte
- Expresar afecto
- Aceptar una disculpa
- Dar una orden
- Expresar sensaciones físicas
- Pedir y ofrecer ayuda
- Expresar alivio
- Pedir que espere
- Desear buen viaje
- Pedir valoración
- Valorar
- Expresar acuerdo
- Pedir opinión
- Expresar necesidad
- Preguntar quién acompaña

## **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

El material básico es el material multimedia interactivo alojado en la plataforma Signocampus , al que el/la estudiante puede acceder tras la adquisición de la licencia de activación correspondiente en la UNED (consultar precios y procedimientos en la web del CUID). Este material multimedia se compone de más de 1.600 pantallas interactivas, 1.200 fotografías de signos, 2.000 vídeos y 580 imágenes. Dada la interactividad del material, no es posible su descarga. Se puede ver una pequeña demo de este material para el nivel A1 en este enlace.

**La licencia de activación tiene una duración de un curso académico y un coste de 65 euros. Puede adquirirse enviando un correo electrónico a: [material.cuid@fundacioncnse.org](mailto:material.cuid@fundacioncnse.org)**

Por otra parte, si el/la estudiante desea contar con algún material físico, se recomienda el siguiente:

VV.AA. (2019). Lengua de signos española para Dummies. Barcelona, Ed. Para Dummies. ISBN: 978-8432905049.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788467598094

Título:GRAMATICA DIDÁCTICA DE LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA (LSE) (2009)

Autor/es:Herrero Blanco, Ángel Luis ;

Editorial:: EDICIONES SM-FUND. STA. MARIA

ISBN(13):9788495962461

Título:SIGNAR A2: MATERIAL PARA LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA ADAPTADO AL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA DE LAS LENGUAS (MCER)

Autor/es:Varios Autores ;

Editorial:Fundación CNSE

### DICCIONARIOS

Diccionarios en línea: DILSE, diccionario de lengua de signos española (gratuito en web, app Android y iOS): [fundacioncnse-dilse.org](http://fundacioncnse-dilse.org)

Diccionarios impresos:

- Fundación CNSE (2011). *Diccionario Normativo de la Lengua de Signos Española*. Madrid: Fundación CNSE. ISBN: 978-84-95962-40-9
- Fundación CNSE (2013). *Diccionario visual: lengua de signos española –inglés –español*. Madrid: Fundación CNSE. ISBN: 978-84-95962-45-4

## METODOLOGÍA

La adquisición del grado de destreza en el uso de la lengua de signos española acorde con el nivel prescrito para este curso exige, fundamentalmente, constancia en el estudio y la práctica reiterada en los diferentes aspectos de la lengua. De esta manera, se puede conseguir, de modo progresivo, automatizar las propias respuestas a los estímulos lingüísticos de variada índole que la exposición a una lengua de signos y su uso conllevan. Al tratarse de **enseñanza a distancia exclusivamente en línea**, la metodología es diferente a la de cursos presenciales o de metodología mixta. A pesar de la flexibilidad que supone un curso en línea, se espera una participación activa del alumno/a para que complete las actividades propuestas, lo que dota al proceso de enseñanza-aprendizaje de mayor

flexibilidad, pero, al mismo tiempo, supone un esfuerzo adicional por parte del alumno/a a la hora de organizar su tiempo de estudio. Las actividades didácticas se han organizado para que el aprendizaje sea paulatino a lo largo del curso, con una dedicación recomendada de estudio de aproximadamente 4 horas semanales.

Las actividades de comprensión signada, gramática y vocabulario se han diseñado para el aprendizaje autónomo por el/la alumno/a. Por el contrario, las actividades de expresión signada están diseñadas para ser revisadas de forma totalmente personalizada por el/la tutor/a en línea.

**La matrícula en esta modalidad no incluye el acceso a las clases de idiomas en los centros asociados** (para disponer de este servicio es necesario matricularse en la modalidad semipresencial).

Este curso se imparte a través de dos plataformas:

- Plataforma educativa de la UNED: donde se encuentra el aula virtual de la asignatura, preguntas frecuentes y enlaces a otros materiales en la web o documentos didácticos de interés. La comunicación en su totalidad se realizará a través de esta plataforma, **siendo responsabilidad del alumno/a informarse de los eventos importantes (fechas de los exámenes, plazos, etc.) a través de la misma.**
- Plataforma Signocampus: donde se encuentra el material didáctico interactivo de la Fundación CNSE, que trabaja las dos destrezas comunicativas principales de la lengua de signos española (comprensión y expresión signada) y permite que los/as alumnos/as graben en vídeo su propia producción signada.

## EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Tipo de examen Oral

Descripción de las pruebas escritas

No hay pruebas escritas por ser, las lenguas de signos, lenguas ágrafas.

Description de las pruebas orales



En Idiomas UNED los exámenes tienen lugar en junio, en convocatoria ordinaria, y en septiembre, en convocatoria extraordinaria. La prueba se efectuará a través de la aplicación *e-oral* en el periodo habilitado para ello (siete días aproximadamente). El/la estudiante dispondrá de exámenes de prueba (mock) para comprobar el funcionamiento de la aplicación antes del periodo de evaluación real. Si no cuenta con el equipamiento adecuado puede dirigirse a su centro asociado y solicitar asistencia (siempre con suficiente antelación).

### **Tipos de pruebas**

**Las pruebas están diseñadas para constatar que el/la estudiante ha obtenido el nivel requerido en A2 en las dos competencias fundamentales: comprensión signada y expresión signada, y se corresponden con las dos pruebas del examen, ambas requieren el uso de vídeo.**

**Cada una de las pruebas del examen, comprensión signada y expresión signada, se evalúa de manera independiente y no hacen media. Importante: para superar el nivel es necesario aprobar las dos pruebas.**

**En la corrección de la prueba de expresión signada se aplicarán los siguientes criterios de evaluación de las competencias:**

Competencia lingüística: riqueza y dominio del vocabulario correspondiente al nivel evaluado, corrección gramatical y dominio fonológico.

Competencia sociolingüística: adecuación.

Competencia pragmática: coherencia y fluidez signada.

### **ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS Y CALIFICACIONES**

#### **PRUEBA ESCRITA**

##### **Prueba escrita - Comprensión lectora / Uso de la lengua**

Comprensión lectora (% nota final)	0
Tareas	
Duración del examen (minutos)	60
Instrucciones en español	Si
Valor acierto	0
Descuento fallo	0
Nota mínima para aprobar	5

## **TUTORIZACIÓN**

La tutorización académica se realiza exclusivamente a través del curso virtual. El alumnado matriculado en este nivel tendrá a su disposición el asesoramiento y tutoría de los siguientes profesores:

El **coordinador de idioma**, quien a través de correo electrónico contestará a las posibles dudas de los alumnos respecto a los contenidos, materiales y organización del curso (tutorías, exámenes, fechas, campus virtual, etc.) en general. El alumnado también podrá plantear sus dudas en los foros de la plataforma educativa de la UNED, para lo que se recomienda encarecidamente, antes de escribir un mensaje en dicho foro, revisar y

comprobar que sus dudas no hayan sido respondidas ya, para no repetir mensajes.

Los/as **tutores/as en línea**, profesionales sordas nativas en lengua de signos española que ayudan al alumnado en la destreza de expresión signada a través del material básico online. La tutorización académica se llevará a cabo a través del curso virtual de esta asignatura. Por lo tanto, no se atenderá a cuestiones docentes realizadas a través del correo electrónico del Equipo Docente. Los tutores en línea no atienden durante las fiestas de Navidad, Semana Santa ni verano.

Para la consulta de otras cuestiones particulares, puede contactar con el/la coordinador/a. Dispone de los datos en la sección equipo docente.

## REQUISITOS INFORMÁTICOS

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.